

NCR
ERF**GABRIELA RIOS SUAREZ - Opinión de anteproyecto**

De: ROBERTO VAZQUEZ <rovasa_07@hotmail.com> **B001002191**
A: <cofemer@cofemer.gob.mx>
Fecha: 18/06/2010 12:21 p.m.
Tema: Opinión de anteproyecto

COFEMER:

Mediante la presente planteo mi opinión acerca del anteproyecto propuesto por la SEP sobre la alimentación que se debe brindar en las escuelas.

Primero que nada pienso que no debe prohibirse la venta de bebidas y botanas en las escuelas ya que no se debe privar a los niños a comer esto.

Debería haber un mejor balance, forjando el deporte en las instituciones educativas, ya que el mayor porcentaje de la obesidad en México es a causa de que no se realiza actividad física, se deben desarrollar actividades deportivas en las escuelas invitando a los niños así a tener una mejor salud, a llevar una vida saludable.

Los hábitos alimentarios deben aprenderse desde el hogar, pero debemos ser conscientes de que aunque se lleve una excelente alimentación si no se realiza deporte no servirá de nada. Debemos inculcarles a nuestros hijos que no solo deben permanecer sentados frente al televisor o a la computadora deben salir a jugar o a realizar cualquier otra actividad que les sirva de ejercicio.

En si no se deben evitar estos productos, porque nuestro organismo necesita una cierta cantidad de grasas y azucares para estar en buen funcionamiento.

Esperando tomen en cuenta esta opinión.
 Sin más que decir, se despide.

Roberto Vázquez Saldivar

¿Te falta espacio para tus correos? [Enciende tu hotness con Hotmail](#)

